

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADAK S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2014.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva,

1. La Compañía ECUADAK S.A. durante el periodo que corresponde este informe mantiene correctamente archivados los documentos societarios, fiscales, legales y contables para cumplir todas las disposiciones estatutarias vigentes.
2. La Compañía ECUADAK S.A. durante el presente ejercicio inició sus actividades de alquiler de inmueble para parqueaderos, habiendo generado ingresos por SESENTA Y CINCO MIL VEINTIUNO 79/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 65.021,79).
3. Los resultados al cierre del presente ejercicio económico consideramos aceptable para nuestra actividad.
4. Esperamos para el ejercicio 2015, mejorar nuestro nivel de ingresos y costos, para lo cual estamos haciendo todas las gestiones pertinentes, que nos permita cumplir nuestro objetivo.

Esto es en síntesis las actividades realizadas durante el año 2014, quedando a criterio de la Junta de Accionistas tomar las resoluciones que estimen necesarias para el futuro de la compañía.

Atentamente,



DANIEL ANTONIO PIZARRO PINEDRA
GERENTE GENERAL
C.I. # 0911151769